



ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES PARA CONTRATAR OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, EXPEDIENTE Nº 12/17

En el Palacio de la Diputación Provincial de Palencia, siendo las doce horas del día 20 de junio de 2017, se procede, ante D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales, a la apertura de la documentación general presentada por los licitadores que han optado a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de las obras incluidas en el Expediente Nº 12/17

No existiendo incidencias en la documentación general acreditativa del cumplimiento de requisitos previos aportada por los licitadores, se procede a continuación a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Nº OBRA OBRAS SUeltas	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (IVA incluido)
1/17 PD	REFUERZO DEL FIRME DE LA PP-4101, VALDEOLMILLOS A LA PP-4111	173.100,00 €
	ZARZUELA, S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	138.808,89 €
	HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	134.481,38 €
	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	135.000,00 €
	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE,S.A. (COLLOSA)	138.687,70 €
	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.	134.498,00 €
	ASFALTIA, S.L.	166.729,92 €
5/17 PD	REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-2202, BARRUELO A CRUCE CON PP-2251 (P.K. 0,000 A P.K. 2,500)	145.000,00 €
	ZARZUELA, S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	125.207,50 €
	HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	121.205,46 €
	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	108.750,00 €
	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE,S.A. (COLLOSA)	128.687,49 €
	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.	145.000,00 €
	ASFALTIA, S.L.	143.941,50 €

A la vista de lo que antecede y de que las proposiciones y documentos que las acompañan cumplen las condiciones exigidas, se dispone que pase la documentación a informe de los Servicios Técnicos Provinciales para que procedan a evaluar las proposiciones conforme a los criterios señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, clasificándolas por orden decreciente, y su posterior elevación al órgano de contratación correspondiente.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las doce horas y veinticinco minutos, y se extiende el presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.